

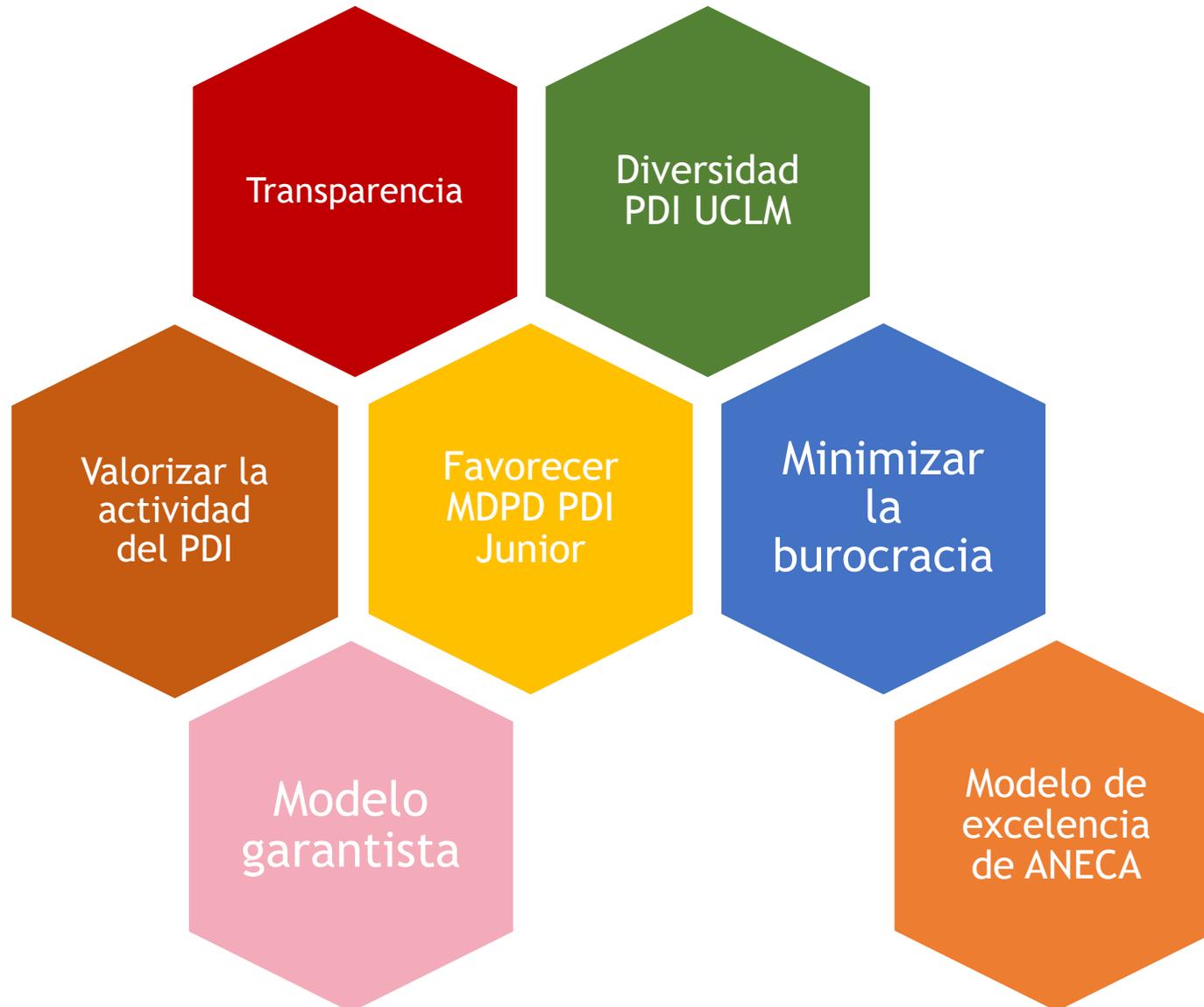
**Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional
Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación**



PROGRAMA DOCENTIA-UCLM

- ✓ **Plan DOCENTIA de ANECA**
- ✓ **Necesidad de implantación en UCLM.**
- ✓ **Programa DOCENTIA-UCLM:**
 - **Objetivos**
 - **Criterios de evaluación de la actividad docente**
 - **Procedimiento de evaluación**
 - **Ámbito de aplicación**
 - **Modelo de excelencia docente**
 - **Consecuencias de la evaluación**
 - **Pasos siguientes**

FILOSOFÍA DEL DESARROLLO DEL PLAN EN LA UCLM



FILOSOFÍA DEL PLAN



Principios de los ESG (Criterios para el aseguramiento de la calidad en el EEES)

- Establecer un marco común para sistemas de calidad de la enseñanza
- Posibilitar el aseguramiento y mejora de la calidad de la EEES
- Favorecer la confianza mutua: reconocimiento y movilidad
- Facilitar información sobre el aseguramiento de la calidad en el EEES

FILOSOFÍA DEL PLAN



Marco estratégico:

- Mejora Docencia.
- Mejora Calidad Titulaciones.
- Mejora procesos acreditación.
- Internalización.
- Formación permanente PDI.
- Política Profesorado

La evaluación del profesorado en el marco de SGIC





ESTRATÉGICA Para Qué

- ✓ Finalidades y Consecuencias
- ✓ Ámbito
- ✓ Voluntariedad/Obligatoriedad
- ✓ Periodicidad
- ✓ Difusión

METODOLÓGICA Cómo

- ✓ Fuentes de información (percepción, indicadores, ...)
- ✓ Procedimientos de recogida de la información
- ✓ Comisiones de evaluación
- ✓ Temporalidad y recursos necesarios

RESULTADOS, REVISIÓN Y MEJORA Consecuencias

- ✓ Mínimo 4 categorías discriminantes
- ✓ Informes de evaluación individuales
- ✓ Valoraciones globales y por dimensiones
- ✓ Decisiones (formación, promoción, incentivos, reconocimientos,...)

FILOSOFÍA DEL PLAN

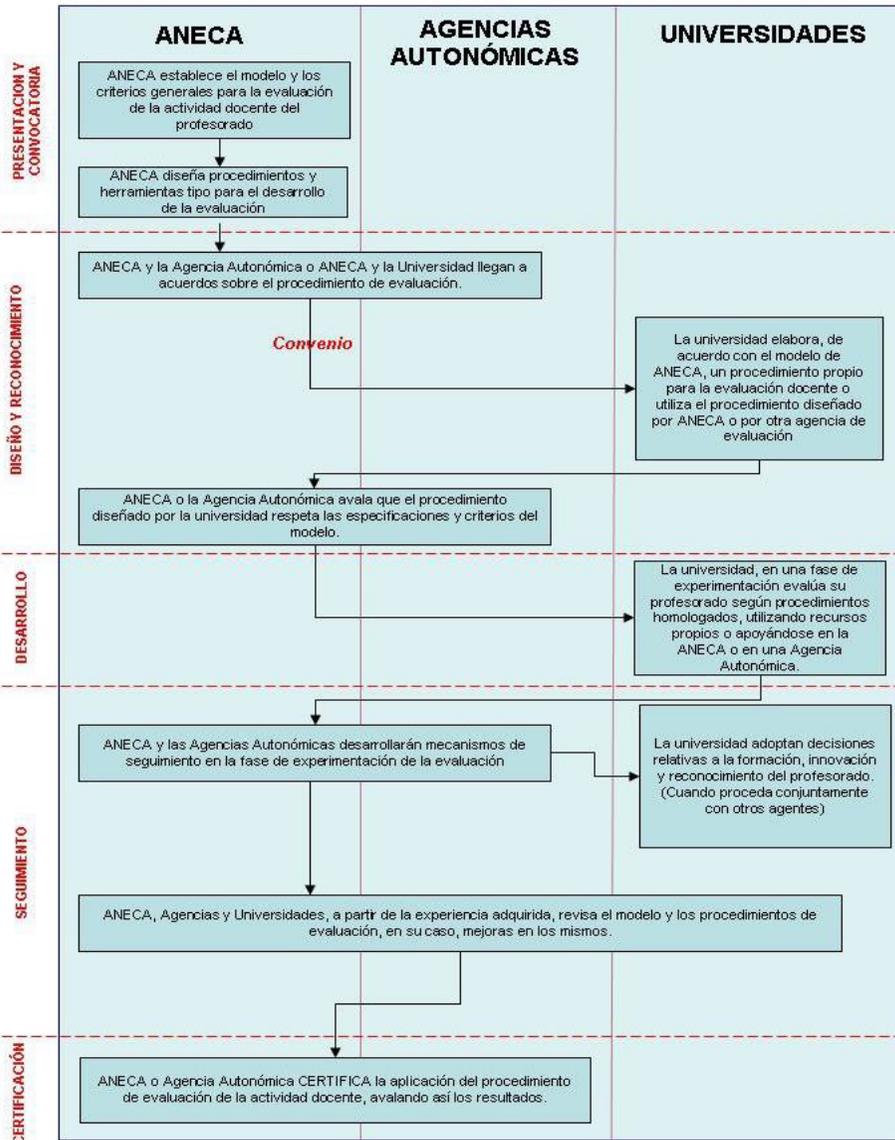


Implicaciones dimensión estratégica.
Responder: ¿Para qué de la evaluación?

Consecuencias de la evaluación:

- La formación del profesorado y la mejora de la actividad docente.
- La promoción del profesorado.
- Los incentivos al profesorado (económicos y no económicos).
- El reconocimiento de la actividad docente desarrollada por el profesorado.

FASES DEL PLAN



Fase 0: CONVOCATORIA

Fase I: DISEÑO

Fase II:

EVALUACIÓN EXTERNA DISEÑO

Fase III:

SEGUIMIENTO IMPLANTACIÓN

Fase IV: CERTIFICACIÓN

PREVISIÓN FASES DEL PLAN PARA LA UCLM

Fase 0: Inicio

Fase I: DISEÑO

Diseño manuales evaluación docente

Fase II: EVALUACIÓN EXTERNA DISEÑO

Evaluación modelo DOCENTIA.

Fase III: SEGUIMIENTO IMPLANTACIÓN

*Evaluados positivamente → Implantación (**≥2 AÑOS**)*

Fase IV: CERTIFICACIÓN

Seguimiento favorablemente de fase de Implantación

9/3/2021

1/10/2021

1/8/2022

1/12/2023

31/12/2025

FASES DEL PLAN

Fase IV: CERTIFICACIÓN

Requisitos:

- Al menos **2 años en fase de implantación**.
- Cumplir con los requerimientos del Programa DOCENTIA, especialmente aquellos referidos a:
 - ✓ Garantizar la **fiabilidad de las evaluaciones** realizadas,
 - ✓ **Transparencia** y sostenibilidad del proceso,
 - ✓ **Consecuencias** que se derivan de su **aplicación**
 - ✓ **Satisfacción** de los diferentes **agentes implicados**.
- Superar la fase de implantación y seguimiento con **un informe favorable**.
- Justificar la **implantación de las mejoras**.
- Haber evaluado al menos al **30% del profesorado**

Modelo DOCENTIA presentado ANECA 20/5/2021



Programa de Apoyo
para la evaluación de la calidad
de la **Actividad Docente**
del profesorado universitario

Última actualización | 20 / 05 / 2021

Otras Universidades

Mayoría Universidades Españolas en DOCENTIA (>90%)

Territorio ANECA (15 Universidades):

No iniciado UCLM y 2 no participan (U. Internacional Menéndez Pelayo, Universidad Europea del Atlántico)

A nivel nacional:

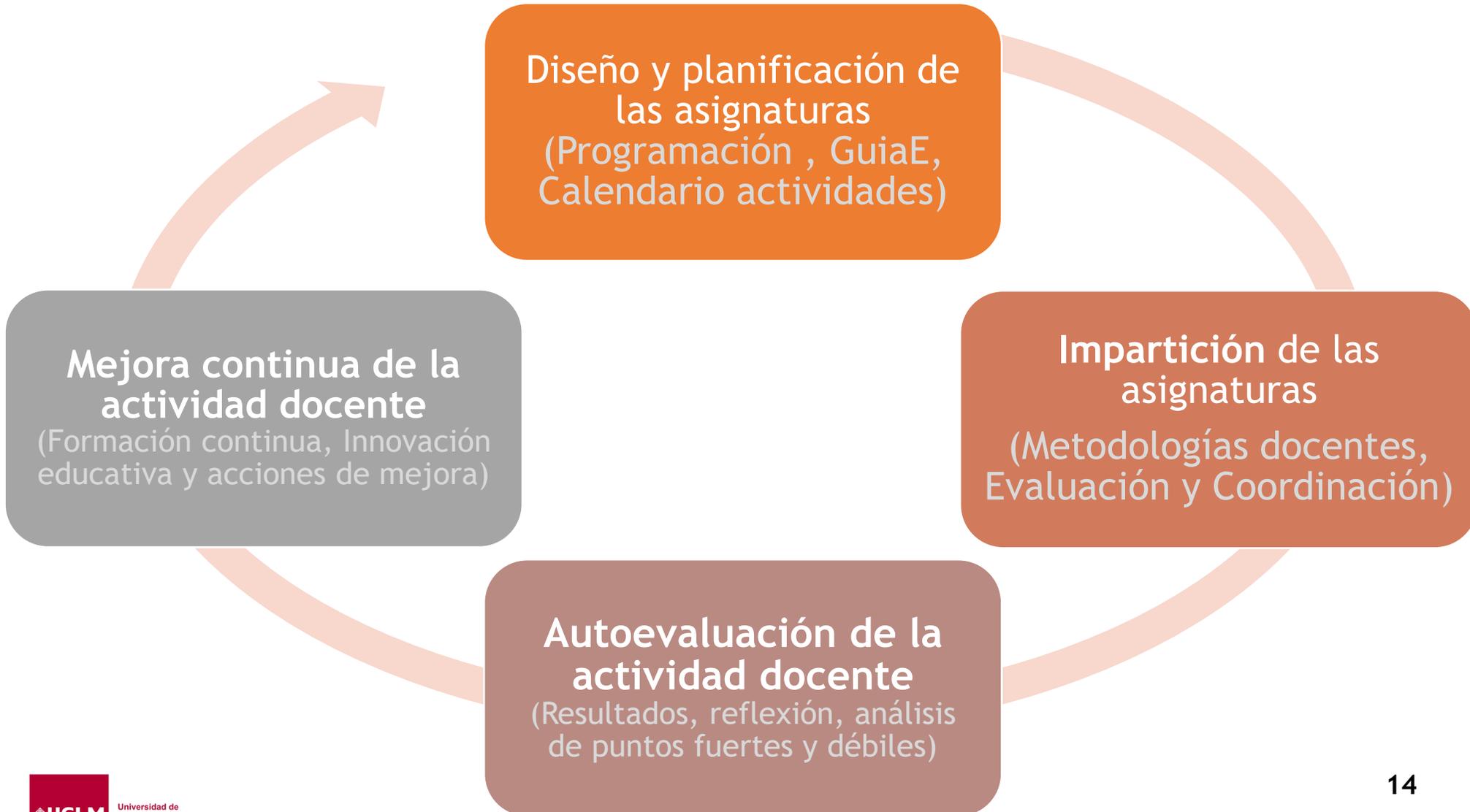
- **No participan:** 2 territorio ANECA y otras privadas desconocidas
- **Diseño no presentado:** **UCLM**, U. Alfonso X "El Sabio", U. Pontificia Comillas, U. Camilo José Cela (4 Universidades)
- **Diseño verificado:** 24 Universidades (**Ventaja 1 año**)
- **Fase implantación:** 24 Universidades (**Ventaja 1-3 años**)
- **Certificadas:** 20 Universidades (**Ventaja \geq 3-4 años**)

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/DOCENTIA/Resultados>

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: OBJETIVOS

¿OBJETIVOS?

FILOSOFÍA DEL PLAN: Mejora de la docencia en la UCLM



FILOSOFÍA DEL PLAN: Valorizar las acciones realizadas por el personal docente

Análisis y Mejora (Reflexión resultados, realización de acciones de mejora, formación permanente)

Preparación (Creación de programación y GuíaE según memoria en vigor)

Desarrollo
(Coordinación, control de asistencia, realización de tutorización)

Evaluación (Aplicación reglamento evaluación, evaluación acorde con EEES, cierre de actas)

FILOSOFÍA DEL PLAN: Aportación al desarrollo de las líneas estratégicas UCLM

Investigación en docencia
(Publicaciones, libros)

Docencia de calidad
(Formación PDI, Innovación docente, SIC)

Transformación Digital
(Certificación competencias digitales, uso herramientas digitales)

Internacionalización
(Dominio idiomas, English Friendly, Estancias docentes)

FILOSOFÍA DEL PLAN DOCENTIA DE ANECA



Beneficios de la evaluación **PDI**:

- La mejora de la formación del profesorado.
- Favorecer la promoción y acreditación del profesorado (orientar hacia el futuro MDPD).
- La potenciación de los incentivos al profesorado (económicos y no económicos).
- El reconocimiento de la actividad docente desarrollada por el profesorado.
- El enriquecimiento el CV docente del PDI.

Problemas Acreditación PDI



Referencia: 2021-
Solicitante:
DNI:
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

La Comisión de acreditación de, del Programa para la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios de esta Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, vista la solicitud de referencia y los méritos aportados por el/la solicitante, precisa para la resolución de la solicitud de acreditación presentada, que por el interesado se aporte información y/o

Se solicita la siguiente documentación complementaria:

1. Certificado
2. Documentación acreditativa de la evaluación de la actividad docente mediante el programa **Docentia**. En el caso de que la Universidad no hubiera implantado el sistema de evaluación de la calidad docente **Docentia**, deberá aportar un certificado de la Universidad indicándolo, y presentar certificado de la evaluación docente implantada en su Universidad.

Lo que conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre (BOE nº 240, de 6 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, (BOE de 17 de junio), se comunica al interesado para que en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación anteriormente referida.

MODIFICACIÓN PLAN DOCENCIA SEGÚN APORTACIONES CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Exposición líneas generales del plan DOCENTIA y recogida de aportaciones de Centros y Departamentos (26/11/2021)



**Aportaciones recibidas
por la comunidad de la
UCLM**



Dimensión	Nº Alegaciones
A	49
B	4
C	15
D	14
E	24
Otros	15
TOTAL	121

Exposición pública (desde 20/06/22 hasta 29/06/22)

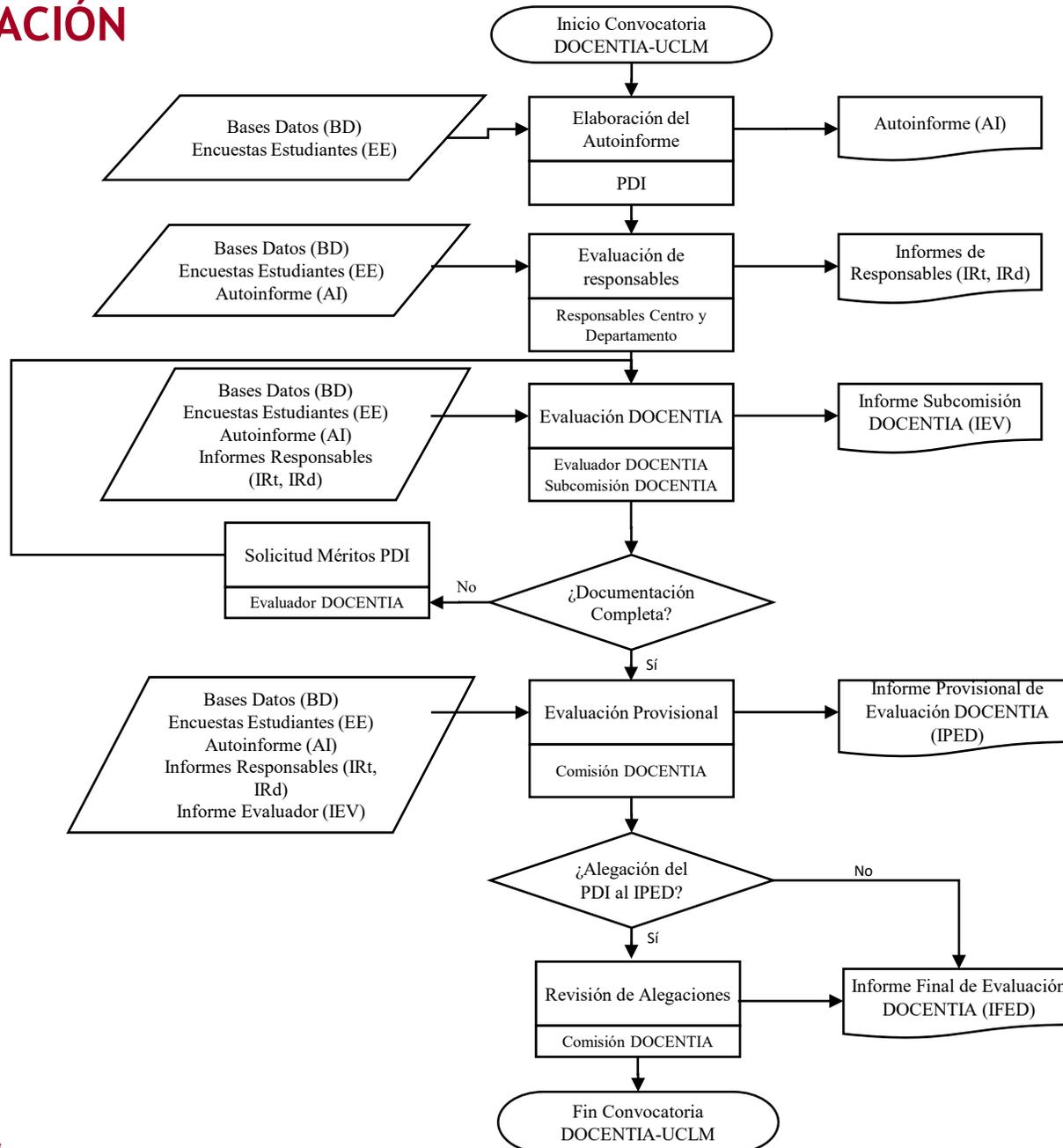
55 Alegaciones del PDI:



- 
- ✓ Minimizar burocracia
 - ✓ No distribución de docencia en ambos cuatrimestres para nivel excelente
 - ✓ Propuestas para reconocimiento de cargos no remunerados
 - ✓ Flexibilidad tutorías académicas
 - ✓ Reconocimiento nivel en otros idiomas
 - ✓ Diferentes propuestas para puntuación de indicadores favoreciendo los que dependen fundamentalmente de la labor del profesor.

PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN

Convocatoria anual: último semestre del curso académico



COMISIÓN DOCENTIA-UCLM

- Presidente: Vicerrector responsable calidad
- Secretario: Director académico responsable calidad
- Vicerrector de profesorado.
- Un **profesor de cada rama de conocimiento** responsable de subcomisión de evaluación DOCENTIA (**Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura**).
- Un estudiante de último curso Grado o Master.
- Un representante de la Junta de Personal.
- Un representante del Comité de Empresa.
- Director de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica
- Posibilidad de incluir hasta dos vocales externos expertos en temas de calidad.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

¿Quién se evalúa?

Categoría	Periodo de evaluación	Obligatoriedad
Personal permanente	2, 3 y 4 cursos actividad docente	Voluntario
Personal permanente	5 cursos actividad docente sin evaluar	Obligatorio (posterior 1/1/2027)
Personal no permanente	3, 4 y 5 cursos actividad docente	Voluntario (posterior 1/1/2025)
Personal permanente y no permanente	Solicitud quinquenio docente, sin certificado favorable en 2 años anteriores	Obligatorio (posterior 1/1/2025)
Personal permanente y no permanente	2 años después de DOCENTIA-UCLM desfavorable	Obligatorio

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

PDI permanente y no permanente puede solicitar la exención de periodos de evaluación por razones debidamente justificadas. Validación por Departamento y Centro.

Periodos de solicitud desde última evaluación	Cursos académicos que se pueden solicitar como exentos
2 cursos de actividad docente	0
3 cursos de actividad docente	1
4 cursos de actividad docente	1
5 cursos de actividad docente	2

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

Situación: Solicitud de quinquenio en el curso 2025

Hitos	Quinquenio			Quinquenio						
	2023 (Vol)	2024 (Vol)	2025 (Obl)	2026	2027	2028 (Vol)	2029 (Vol)	2030 (Obl)	2031	2032
Solicitud										
Cursos evaluación	21/22 y 22/23 (Piloto)	21/22, 22/23 y 23/24 (Piloto)	22/23, 23/24 y 24/25 (Quinquenio)	No se podría pedir	23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Voluntario Acreditación)	22/23, 23/24, 25/26, 26/27 y 27/28 (Voluntario)	23/24, 25/26, 26/27, 27/28 y 28/29 (Voluntario)	25/26, 26/27, 27/28, 28/29 y 29/30 (Quinquenio)	No se podría pedir	27/28, 28/29, 29/30, 30/31 y 31/32 (Voluntario Acreditación)

Hitos	Quinquenio						Quinquenio			
	2023	2024	2025	2026 (Vol)	2027 (Obl)	2028 (-)	2029	2030	2031 (Vol)	2032 (Vol)
Solicitud DOCENTIA										
Cursos evaluación	21/22 y 22/23 (Piloto)	21/22, 22/23 y 23/24 (Piloto)	22/23, 23/24 y 24/25 (Voluntario Acreditación)	23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Voluntario)	22/23, 23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Obligatorio)	No se podría pedir	24/25, 25/26, 26/27, 27/28 y 28/29 (Voluntario Acreditación)	25/26, 26/27, 27/28, 28/29 y 29/30 (Voluntario Acreditación)	26/27, 27/28, 28/29, 29/30 y 30/31 (Voluntario)	27/28, 28/29, 29/30, 30/31 y 31/32 (Voluntario)

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: DIMENSIONES

DIMENSIONES A EVALUAR

A. Dedicación docente



B. Planificación de la actividad docente

C. Desarrollo de la actividad docente

D. Resultados de la actividad docente



E. Aportación a las líneas estratégicas de la UCLM



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

**Valoración de indicadores
(niveles para cuantificar más objetivamente)**

NIVEL DE LOGRO	PUNTUACIÓN
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Indicadores por curso (media en periodo evaluado puntuación)

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN Máxima
A. Dedicación docente	25
B. Planificación de la actividad docente	25
C. Desarrollo de la actividad docente	25
D. Resultados de la actividad docente	25
E. Aportación a las líneas estratégicas de la UCLM	25
	100/125

Máximo: 100 puntos de 125 (realmente 145)

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 pts)

INDICADOR	Tools	Peso
A.1. Porcentaje de la capacidad docente cubierta	BD	14
A.2. Asignaturas impartidas en títulos propios	BD	2
A.3. Variedad de asignaturas (adaptación a diferentes titulaciones) y distribución de docencia durante todo el curso académico	BD	2
A.4. Participación en gestión académica no remunerada	BD	4
A.5. Impartición de docencia autorizada en inglés en asignaturas que no sean de idiomas.	BD	2
A.6. Dirección de TFG, TFM y Tesis Doctorales en la UCLM	BD	4
A.7. Prácticas externas tutorizadas de estudiantes de la UCLM	BD	2
A.8. Participación en los tribunales de TFG y TFM de la UCLM, y de Tesis Doctorales de la UCLM y otras	BD	3
A.9. Asignaturas impartidas en Grado y Máster con un volumen alto de estudiantes de primera matrícula	BD	2

Total: 25/35

(Máximo: 25 puntos de 35)

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

INDICADOR	Tools	Peso
B.1 Adecuación del programa docente y evaluación (reflejado en la guía docente) a lo establecido en la memoria verificada vigente de la titulación	AI, IR	4
B.2. Cumplimiento de la entrega de guía docente electrónica	BD	2
B.3. Coordinación con otros docentes que participan en la asignatura y otras asignaturas de la titulación	AI, IR, EV	4
B.4. Realización de una programación de las asignaturas impartidas	AI, EV	8
B.5. Planteamiento de nuevas acciones de mejora en función de los resultados obtenidos en las asignaturas	AI, EV	4
B.6. Elaboración de material docente para asignaturas (libros, capítulos de libros, manuales didácticos, colecciones de problemas, vídeos, material multimedia, etc.)	AI, BD, EV	3

Total: 25

C. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

INDICADOR	Tools	Peso
C.1. Cumplimiento de horarios de clases y tutorías	BD, IR	9
C.2. Cumplimiento del reglamento de evaluación y de los plazos administrativos (entrega de actas, actualización CV ANECA, encuestas PDI titulaciones, ..)	AI, IR	2
C.3. Metodologías de evaluación empleadas	AI, EV	4
C.4. Metodologías docentes empleadas	AI, EV	5
C.5. Actividades de tutela académica	AI, IR	3
C.6. Organización de actividades complementarias de formación que no formen parte del encargo docente	AI, IR	2

Total: 25

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

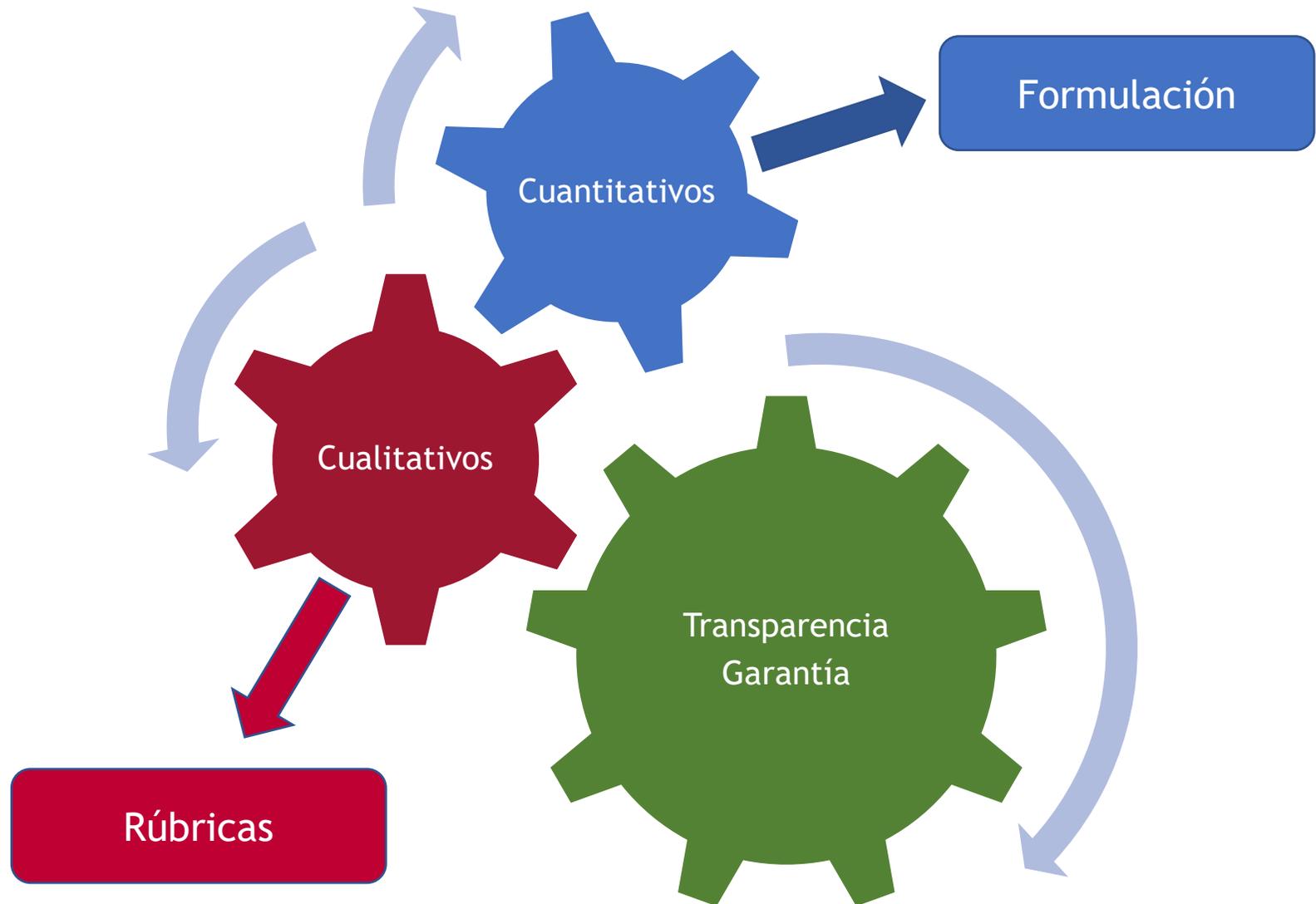
INDICADOR	Tools	Peso
D.1. Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	EE	14
D.2. Análisis de las tasas de resultados	AI, EV	3
D.3. Seguimiento y ejecución de acciones de mejora planteadas en cursos anteriores	AI, EV	4
D.4. Autoevaluación y plan de mejora de la actividad docente del profesorado	AI, EV	4

Total: 25

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 pts)

INDICADOR	Tools	Peso
E1. Docencia de calidad: Participación en Programas de Formación del PDI de la UCLM o previamente homologados	BD	10
E2. Docencia de calidad: Participación en Congresos y Jornadas orientadas a la formación o innovación docente universitaria	BD	3
E3. Docencia de calidad: Participación en Proyectos de Innovación Docente	BD	3
E4. Docencia de calidad: Participación en titulaciones con Sellos Internacionales de Calidad (SIC) y programas oficiales europeos de alto nivel (Erasmus Mundus)	BD	2
E5. Transformación digital: Certificación y empleo de competencias digitales	BD	2
E6. Transformación digital: Certificación de uso de Campus Virtual y uso de la aplicación para registro de actividades docentes y tutorías (RAD-UCLM)	BD	3
E7. Internacionalización: Dominio del inglés del docente	BD	2
E8. Internacionalización: Participación en el programa English Friendly	BD	2
E9. Internacionalización: Estudiantes de programas de movilidad (Erasmus, Séneca, etc.) en las asignaturas impartidas	BD	2
E10. Internacionalización: Estancias docentes en centros universitarios financiadas en convocatoria pública o por el centro de destino	BD	2
E11. Investigación de excelencia: Publicación de artículos en revistas	BD	2
E12. Investigación de excelencia: Publicación de libros y capítulos de libros con ISBN	BD	2

Filosofía de los indicadores



A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 pts)

A.1. Porcentaje de la capacidad docente cubierta	BD	14
---	-----------	-----------

NIVEL	PUNTUACIÓN
A	$\left(\frac{1}{4} \left(\frac{I_{A1} - ECTS_{BOE}}{ECTS_{BOE} - ECTS_{POA}} \right) + 1 \right) P_{max,A1}$ <p style="text-align: center;">Además, empleo de aplicación informática de registro de actividades</p>
B	$\left(\frac{1}{4} \left(\frac{I_{A1} - ECTS_{POA}}{ECTS_{POA} - ECTS_{MinProf}} \right) + \frac{3}{4} \right) P_{max,A1}$
C	
D	$\left(\frac{1}{4} \left(\frac{I_{A1} - ECTS_{MinProf}}{ECTS_{MinProf} - ECTS_{MinCat}} \right) + \frac{1}{2} \right) P_{Max,A1}$
E	$I_{A1} < ECTS_{Min Cat}$

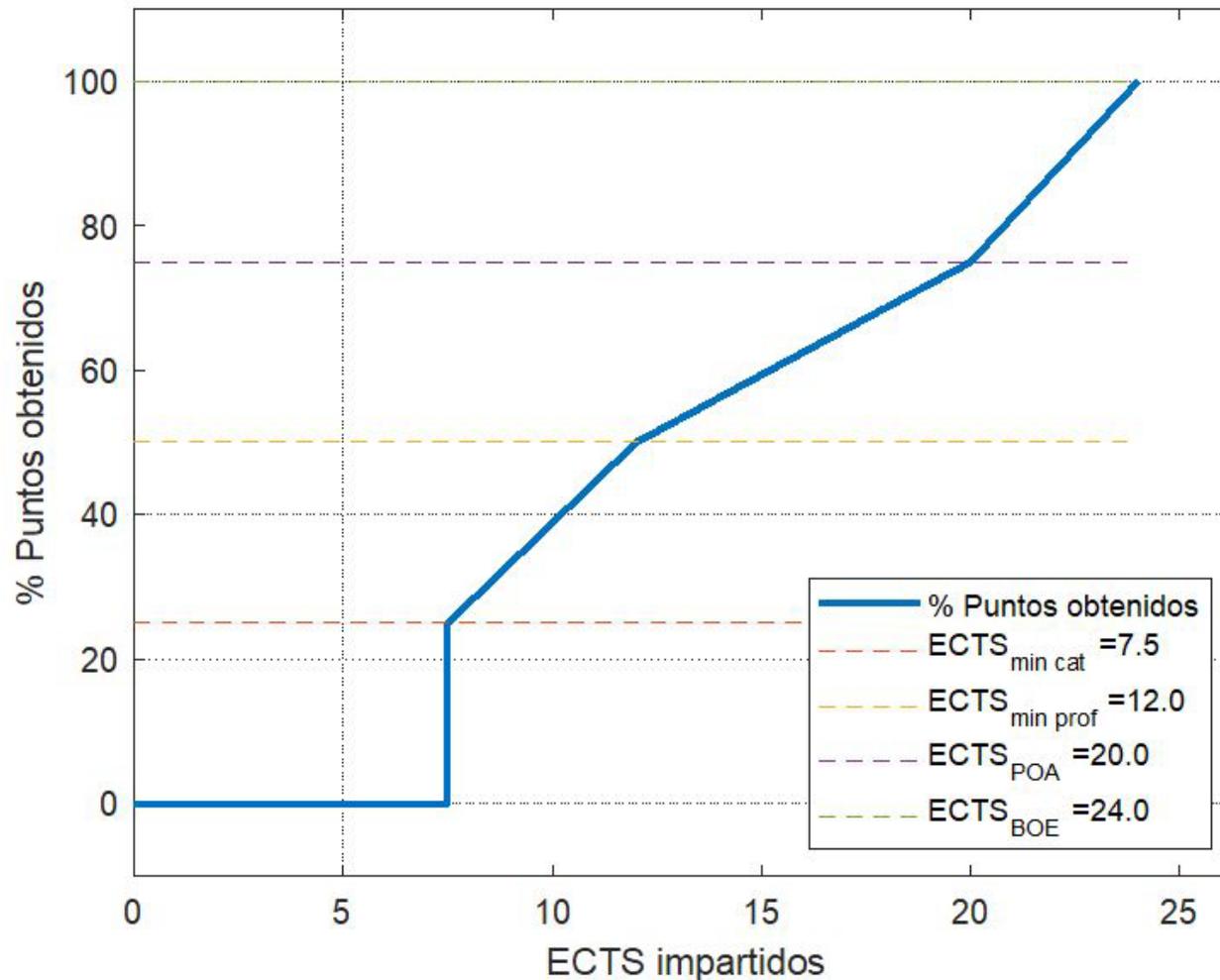
$$I_{A1} = \sum ECTS$$

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 pts)

A.1. Porcentaje de la capacidad docente cubierta

BD

14



C. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

C.1. Cumplimiento de horarios de clases y tutorías

BD, IR

9

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	0 informes negativos y uso de aplicación informática de registro de actividades
B	75%	0 informes negativos
C	50%	1 informe negativo leve
D	25%	
E	0%	1 informe negativo grave o ≥ 2 leves

Evaluado por procedimiento de inspector de servicios (BD) y validado por responsables académicos de titulación y departamento (IR)

Valoración:

Informe de incumplimiento de tutorías o clases por:

- Equipo de Dirección del Centro o Coordinador de Titulación.
- Vicerrectorado de Profesorado.
- Defensor Universitario.
- Inspector de Servicios.
- Aplicación horarios DOCENTIA-UCLM.
- En titulaciones virtuales e híbridas.

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

D.2. Análisis de las tasas de resultados

AI, EV

3

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

- Análisis de los resultados asignaturas impartidas en el periodo evaluado.
- Análisis de tasas de NP, aprobados, suspensos.
- Análisis de nº convocatorias empleadas.
- Destacar puntos fuertes y debilidades.
- Comparación resultados obtenidos (media y dispersión) con asignaturas misma titulación. Justificación en casos de divergencia.

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

D.1. Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	EE	14
--	----	----

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{EE} \times P_{\max, D.1} / 10$
B	75%	
C	50%	
D	25%	
E	0%	

I_{EE} Media ponderada de encuestas de satisfacción de estudiantes (EE)

Modelo DOCENTIA ANECA:

- Obligatorio definir una tasa de respuesta para modelo normal y modelo excelencia.
- Obligatorio definir el % de asignaturas encuestadas.

$ECTS_{\text{grado}} \geq 1,5$ ECTS y $ECTS_{\text{master}} \geq 1$ ECTS)

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

D.1. Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	EE	14
--	----	----

$$T_R \geq 20\% \rightarrow I_{EE} = \left(\frac{\sum_i f_i \cdot V_i}{\sum_i f_i} - 1 \right) \frac{5}{2}$$

$$T_R < 20\% \rightarrow I_{EE} = 0$$

f_i es la frecuencia absoluta de respuesta del nivel de respuesta i

V_i es el nivel de respuesta (en la UCLM las encuestas tienen cinco niveles: 1,2,3,4 y 5)

$$\% \text{ Tasa de respuesta: } T_R = \frac{\sum_i \text{Encuestas}}{\sum_i \text{Estudiantes 1ª matriculación}}$$

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

D.1. Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	EE	14
---	----	----

Estudiantes 1ªMat	122
Estudiantes 2ªMat	24
Estudiantes 3ºMat	3
Total	149
Encuestas	57

$$T_R = \frac{57}{122} = 46,7\%$$

f₂=31 significa que en las 57 encuestas 31 preguntas han sido contestadas con el nivel 2

V_i	1	2	3	4	5
f_i	27	31	492	584	400

$$I_{EE} = \left(\frac{27 \cdot 1 + 31 \cdot 2 + 492 \cdot 3 + 584 \cdot 4 + 400 \cdot 5}{27 + 31 + 492 + 584 + 400} - 1 \right) \frac{5}{2} = 7,12$$

$$D_1 = I_{EE} \times P_{\max, D.1} / 10 = 7,12 \times 14 / 10 = \mathbf{9,96 (B)}$$

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.1. Adecuación del programa docente y evaluación (reflejado en la guía docente) a lo establecido en la memoria verificada vigente de la titulación

AI, IR

4

Nivel	Aspectos para valorar	Evidencias
A	Analiza con detalle en todos los cursos académicos la concordancia de la guía-e de las asignaturas impartidas respecto a la memoria de la titulación en vigor y la programación de la asignatura	Analiza y presenta evidencias de cumplimiento (guía-e y programación de asignaturas firmadas digitalmente según Anexo III.A). El profesorado senior en dos asignaturas en las que haya impartido al menos 3 ECTS en cada una, o una asignatura en la que haya impartido al menos 6 ECTS de todos los cursos académicos del periodo evaluado (las asignaturas podrán cambiarse cada curso). El profesorado Junior en una asignatura en la que haya impartido al menos 3 ECTS
B	Concordancia de la guía-e de todas las asignaturas impartidas en todos los cursos académicos respecto a la memoria de la titulación en vigor y programación de la asignatura	Presenta evidencias de cumplimiento (guía-e y programación de asignatura firmada digitalmente) en una asignatura del periodo evaluado en la que haya impartido al menos 3 ECTS en todos los cursos académicos evaluados (la asignatura puede cambiarse cada curso)
C	Concordancia de la guía-e de la mayoría de las asignaturas impartidas respecto a la memoria de la titulación en vigor y programación de la asignatura	No es necesario presentar evidencias
D	No aplica	No aplica
E	Existen informes de incumplimiento relacionados con lo establecido en las guías-e	Informes negativos

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.6. Elaboración de material docente para asignaturas (libros, capítulos de libros, manuales didácticos, colecciones de problemas, vídeos, material multimedia, etc.)	AI, BD, EV	3
--	-------------------	----------

Nivel	Aspectos para valorar	Evidencias
A	Elabora material docente: libros ISBN, manuales o apuntes de teoría, guiones de prácticas, colecciones de problemas, material para autoevaluación en Moodle y además material para dinamizar las clases (TurningPoint, H5P, Microsoft Forms, Foros, Wikis, etc.)	Presenta evidencias de cumplimiento (portada, primera y última página, e índice del material docente, impresión de página de Moodle, enlace web, etc.) en una asignatura del periodo evaluado en las que haya impartido al menos 3 ECTS
B	Elabora material docente: libros, manuales o apuntes de teoría, guiones de prácticas, colecciones de problemas y material para autoevaluación en Moodle	Presenta evidencias de cumplimiento (portada, primera y última página, e índice del material docente, impresión de página de Moodle, enlace web, etc.) en una asignatura del periodo evaluado en la que haya impartido al menos 3 ECTS
C	Elabora material docente: manuales o apuntes de teoría, guiones de prácticas, presentaciones y colecciones de problemas	No es necesario presentar evidencias
D	No aplica	No aplica
E	No elabora material docente	No aplica

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.4. Realización de una programación de las asignaturas impartidas

AI, EV

8

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

- Realización programación docente a nivel de sesión de asignaturas impartidas
- Programación de sesiones teóricas, prácticas, laboratorio, etc., de acuerdo con la memoria en vigor
- Analizar la carga de trabajo en evaluación continua entre las diferentes asignaturas del mismo curso (pruebas, entregas y realización de prácticas)
- Organización de metodologías docentes a aplicar
- Programación de las metodologías de evaluación continua a aplicar

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.4. Realización de una programación de las asignaturas impartidas

AI, EV

8

Nivel	Aspectos para valorar	Evidencias
A	Realiza programación temporal detallada a nivel de sesión de las asignaturas impartidas incluyendo: el tipo de actividad y la metodología o actividad a realizar en cada sesión, así como fechas para los entregables, lugar de impartición y profesor. La programación estará consensuada, publicada para los estudiantes y firmada electrónicamente en fecha por todos los profesores/as que imparten la asignatura	Presenta evidencias de cumplimiento (programación docente detallada firmada digitalmente según Anexo III.A). El profesorado senior en dos asignaturas cuatrimestrales en las que haya impartido al menos 3 ECTS en cada una, o una asignatura anual en la que haya impartido 6 ECTS durante todo el periodo de evaluación y evidencias de que se han publicado al inicio del cuatrimestre (las asignaturas podrán cambiarse cada curso). El profesorado Junior en una asignatura en la que haya impartido al menos 3 ECTS
B	Realiza programación básica consistente en un cronograma de las asignaturas impartidas, incluyendo al menos el tipo de actividad en cada sesión y las fechas para los entregables. La programación estará consensuada, publicada para los estudiantes y firmada electrónicamente en fecha por todos los profesores/as que imparten la asignatura	Presenta evidencias de cumplimiento (programación docente básica firmada digitalmente según Anexo III.B). El profesorado senior en dos asignaturas cuatrimestrales en las que haya impartido al menos 3 ECTS en cada una, o una asignatura anual en la que haya impartido 6 ECTS durante todo el periodo de evaluación y evidencias de que se han publicado al inicio del cuatrimestre (las asignaturas podrán cambiarse cada curso). El profesorado Junior en una asignatura en la que haya impartido al menos 3 ECTS
C	Realiza programación básica consistente en un cronograma de las asignaturas, incluyendo al menos el tipo de actividad en cada sesión y las fechas para los entregables. La programación estará consensuada y firmada en fecha por todos los profesores/as que imparten la asignatura	Presenta evidencias de cumplimiento (programación docente básica según Anexo III.B) en una asignatura del periodo evaluado en la que haya impartido al menos 3 ECTS (puede cambiarse cada curso)
D	No aplica	No aplica
E	No realiza programación	No aplica

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

Código	Asignatura	Grupo	Titulación	Centro	Curso
000	Asignatura X		Titulación X	Centro X	2021-2022

Fecha	Tipo de actividad	Entregas	Profesor/a
1/2/21 L	Introducción		Prof. X
2/2/21 M	Tema 1		Prof. X
3/2/21 X			Prof. X
8/2/21 L			Prof. X
9/2/21 M	Tema 2		Prof. X
10/2/21 X			Prof. X
15/2/21 L	Tutoría de grupo prelaboratorio		Prof. X
15/2/21 L	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)	Entregable 1	Prof. X
	Total 5 sesiones de tarde (15/02/21 hasta 19/02/21)		Prof. Y
16/2/21 M	Resolución de problemas/casos		Prof. X
16/2/21 M	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X
			Prof. Y
17/2/21 X	Tema 3		Prof. X
17/2/21 X	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X
			Prof. Y
18/2/21 J	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X
			Prof. Y
19/2/21 V	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X
			Prof. Y
22/2/21 L			Prof. X
22/2/21 L	Prácticas de laboratorio (Grupo 2)		Prof. X
(Grupo 2)	5 sesiones de tarde (22/02/21 al 26/02/21)		Prof. Y
23/2/21 M			Prof. X

Anexo III.B

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

2) Distribución de sesiones durante el curso 2021/2022

Las 30 sesiones presenciales con horario asignado de 19:00 a 21:00 los jueves (periodo lectivo 31 de enero a 10 de junio) serán las siguientes:

Febrero	3 2h J.M.Chicharro Tema 1	10 2h J.M.Chicharro Temas 1 y 2	17 2h J.M.Chicharro Tema 2	24 2h J.M.Chicharro Tema 2	
Marzo	3 2h J.M.Chicharro Tema 7	10 2h J.M.Chicharro Tema 7	17 2h J.M.Chicharro Tema 7	24 2h J.M.Chicharro Tema 7 F.Mata Tema 3	31 2h F.Mata Temas 3 y 4
Abril	7 2h F.Mata Tema 4	14 Vacaciones de Semana Santa	21 2h R. Zarate Tema 5	28 2h R. Zarate Tema 5	
Mayo	5 2h R. Zarate Tema 5 J. Morenas Tema 6	12 2h J. Morenas Tema 6	19 2h J. Morenas Tema 6	26 Sin docencia	
Junio	2 Examen Convocatoria Ordinaria				

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: RESULTADO

Resultado del DOCENTIA-UCLM

NIVEL	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	90-100 (además cumplir modelo de excelencia DOCENTIA-UCLM)
SOBRESALIENTE	90-100
MUY FAVORABLE	70-90
FAVORABLE	50-70 (además no más de dos dimensiones con "E")
DESFAVORABLE	< 50



PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: Modelo de Excelencia

Modelo Excelencia DOCENTIA-UCLM

- A1. Porcentaje de la capacidad docente cubierta una calificación mínima de 65% de los puntos del indicador.
- C1. Cumplimiento de horarios de clases y tutorías, con una calificación de A.
- C2. Cumplimiento del reglamento de evaluación y de los plazos administrativos con A.
- No haber obtenido una valoración D o E en ninguna de las dimensiones evaluadas.
- Tasa de respuestas encuestas: $T_R \geq 40\%$

$$P = (BB \times 0,20) + (CC \times 0,20) + (DD \times 0,20) + (EE \times 0,30) + (TR \times 0,10)$$

BB=Excelencia en planificación docente

CC=Excelencia en desarrollo de actividad docente

EE= Encuestas a estudiantes (tasas mínima de respuestas)

TR= Análisis de la actividad docente

CRITERIOS VALORACIÓN FAVORABLE

- A. Reconocer la diversidad actividad docente:** Se alcanza favorable con ≥ 50 (125 pts max posibles)
- B. Se permite no conseguir todas las dimensiones:** No más de 2 dimensiones “E” exceptuando dimensión A.
- C. Modelo garantista para el profesorado:** Muchos indicadores máxima valoración si no existen informes desfavorables.
- D. Minimizar burocracia administrativa:** El número de evidencias es reducido frente a modelos de excelencia.
- E. Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje:** Indicadores con más peso los relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (independiente nº estudiantes o ECTS).

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM

MODELO DE EXCELENCIA (máximo 10% evaluados)

- A. Reconocer la diversidad actividad docente:** Se puede participar con ≥ 90 (145 ptos max posibles).
- B. Potenciar el desarrollo integral en marco de desarrollo profesional docente:** Todas las dimensiones aprobadas.
- C. Modelo basado en evidenciar méritos:** Se debe demostrar la excelencia y asegurar la representatividad de datos.
- D. Minimizar burocracia administrativa:** Únicamente solicitar evidencias clave y conocidas previamente (transparencia).
- E. Independiente de la categoría de profesorado:** Favorecer su consecución por profesores junior (MDPD).
- F. Independiente de la cantidad:** Se prima la calidad en las principales actividades docentes.

MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- A. Pilares del MDPD para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje en las titulaciones oficiales:**
 - I.** Fomento del desarrollo profesional del profesorado (potenciando al profesorado junior).
 - II.** Seguimiento y mejora de la actividad docente del profesorado.
 - III.** Formación permanente del profesorado.

- B. Profesor/a junior** aquel docente que tenga una experiencia docente superior a seis cursos, aunque dicha experiencia haya sido en una Universidad distinta a la UCLM.

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: Beneficios

Nivel	Beneficios de la evaluación
EXCELENTE/ SOBRESALIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de quinquenio docente. • Preferencia de participación en comisiones de evaluación de la docencia. • Valoración positiva en asignación de proyectos de innovación docente como director. • Participación voluntaria en el Plan de Mejora de la actividad docente relacionado con DOCENTIA-UCLM a integrar en el Plan de Formación e Innovación del PDI de la UCLM.
MUY FAVORABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de quinquenio docente. • Valoración positiva en asignaciones de proyectos de innovación docente.
FAVORABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de quinquenio docente.
DESFAVORABLE	<ul style="list-style-type: none"> • No obtención de quinquenio docente. • Obligación de cumplir un Plan de Mejora de la actividad docente personalizado. • No podrá ser el director en proyectos de innovación docente de la UCLM.

Secuencia de aprobación programa DOCENTIA-UCLM

- A.** Informe a Consejo de Gobierno inicio de trabajos (9/3/21)
- B.** Exposición líneas generales plan DOCENTIA-UCLM Centros y Departamentos (26/11/2021)
- C.** Recepción de aportaciones Centros / Departamentos para diseño del DOCENTIA-UCLM
- D.** Exposiciones líneas generales plan definitivo Centros y Departamentos (26/5/22)
- E.** Negociación mesa sindical (inicio 8/6/22)
- F.** Aprobación Consejo de Gobierno (15/7/22)
- G.** Revisión y aprobación ANECA (segundo cuatrimestre 22)
- H.** Implantación programa piloto voluntario 2023 y 2024
- I.** Programa obligatorio PDI permanente (1/1/2025)
- J.** Implantación del modelo certificado (1/1/2027)

Preguntas claves

- A.** ¿Qué año me interesa participar en DOCENTIA-UCLM?
- B.** ¿Qué tengo que hacer para superar DOCENTIA-UCLM?
- C.** Modelo básico:
- Modelo garantista.
 - Realizar las tareas normales de un PDI.
 - Programación docente básica.
- D.** Modelo avanzado:
- Modelo basado en evidencias.
 - Empleo obligatorio de la aplicación de presencialidad.
 - Programación docente y análisis avanzado.
 - Participación en plan de formación.
 - Metodologías y evaluación con innovación docente.



Preguntas



**Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional
Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación**

